Los Ex-ministros y Ex-contralores en el Banquillo

El presidente de la Comisión Revisora de Contratos de Guerra, doctor Mario C. Aráoz, dirigió al Contralor General de la República, señor Jorge Zarco Kramer, un oficio pidiéndole se sirva ordenar la remisión de todos los documentos de descargo de sumas invertidas por los ministros de Estado, Contralores y altos empleados de la Contraloría durante la guerra del Chaco en sus viajes de inspección o de turismo oficial, que entonces eran frecuentes.

LA CONTRALORIA HA REMITIDO A LA COMISION REVISORA DE CONTRATOS DE GUERRA LA DOCUMENTACION RELATIVA A LOS FONDOS DE GUERRA QUE MANEJARON

El pedido del doctor Aráoz se debe a la necesidad de practicar la revisión de los descargos por fondos recibidos durante la campaña.

Desde luego, la Contraloría ha enviado ya la documentación correspondiente a los señores Joaquín España, Eduardo López, Abel Márquez y otros funcionarios del régimen salamanquino, debiendo posterior y sucesivamente enviar los documentos relativos a otros peces tan gordos como los anteriores.



LA CALLE

10 Cts. EJEMPLAR

Director: NAZARIO PARDO VALLE — LA PAZ — BOLIVIA — Viernes, 26 de febrero de 1937 — Año I — No. 188

Fusilaron Mil Cuatrocientos Etíopes

ITALIA NO CONCURRIRA A LA CORONACION DEL REY JORGE VI DE INGLATERRA

ROMA, 25 (Esp.) — Se anuncia oficialmente que el reino de Italia no estará representado en la coronación del rey Jorge VI, debido a que Inglaterra invitó de manera oficial al Negus o a un representante suyo en esa ceremonia. También se dice que el Negus había resuelto designar al Ras Desta que acaba de ser fusilado por los italianos en Addis Abeba.

PARIS, 25. (Esp.). — El corresponsal del diario Petit Journal en Adis Abeba, informa que han sido fusilados en represalia por el atentado contra el general Graziani mil cuatrocientos etíopes.

Sin embargo, la prensa de Roma, desmiente la información diciendo que apenas sumarán unos trescientos los ejecutados en esa capital y que las noticias que dan sumas superiores son exageradas.

EL CONDE DE COVADONGA ESTA MORIBUNDO

HABANA, 25. (Esp.). — El Conde de Covadonga se encuentra moribundo a [illegible]cuencia de haberle salido [illegible]r maligno en el cuerpo. [illegible]ciende seis médicos. S[illegible] administrado los último[illegible]entos.

SE HA DESCUBIERTO OTRO COMPLOT REVOLUCIONARIO EN RUSIA

MOSCU, 25 (Esp.) — Informaciones provenientes de Leningrado anuncian que la policía secreta de esa localidad descubrió otro vasto complot que tenía por objeto derrocar al gobierno de Stalin en el cual se encuentran comprometidos rusos y extranjeros, en su mayoría alemanes, seis de los cuales han caído en manos de la policía de Leningrado y otros veinticinco en otros centros en los cuales se habían extendido las ramificaciones de los complotados.

Se anuncia que serán procesados pronto y se cree que seguirán la misma suerte que los anteriores, es decir, fusilados unos, y otros extrañados a la Siberia.

Han sido cogidos tres barcos que conducian víveres y armas para los leales

LISBOA, 25 (Esp.) — La radio de Sevilla informa que la escuadra de guerra de los facciosos capturó tres naves de carga que se dirigían a puertos de los leales repletas de víveres y material de guerra. En primer término se trata del vapor noruego "Baroz" el cual conducía tres mil toneladas de bacalao para las fuerzas leales y se le obligó a dejar ese cargamento en Ceuta. El segundo es el barco "Dessel" que conducía a su bordo material de guerra por valor de treinta mil libras esterlinas compuesto de bombas, rifles, ametralladoras y municiones y finalmente el vapor "Walhpe" ruso, que llevaba un cargamento de aceite y cereales.

PROTESTA POR EL EMPLEO DE ESTAMPILLAS DE LOS FACCIOSOS ESPAÑOLES

SANTIAGO DE CHILE, 25. (Esp.). — El embajador de España, señor Rodríguez Soriano ha elevado formal protesta ante la Cancillería y también ante el Departamento de Correos por el empleo de estampillas especiales para el correo por el supuesto gobierno fascista revolucionario español cuya sede es Burgos. El Embajador sostiene que de acuerdo con los convenios vigentes no se puede admitir correspondencia de España que no esté certificada con las estampillas legales actualmente en uso.

LOS MINEROS DECLARADOS EN HUELGA DE HAMBRE ESTAN EN MALA SITUACION

HUNGRIA, 25. (Esp.). — Alrededor de doscientos cincuenta mineros de los cuatrocientos que se declararon en huelga del hambre en las minas de carbón y pez de Fuer Hirchen se encuentran en graves condiciones, pues la mayoría están enfermos por el frío, la humedad y la falta de alimentos. Cuando los más ancianos trataron de salir afuera fueron contenidos por los más jóvenes trabándose una lucha entre ellos. Poco después estos mismos obreros tuvieron un choque con las fuerzas de policía, resultando tres muertos y diez heridos.

HA SIDO FUSILADA ROSITA DIAZ

GIBRALTAR, 25 (Esp.) Se informa que la conocida estrella de cine Rosita Diaz ha sido fusilada después de un juicio sumario que se le siguió habiéndose comprobado que estaba comprometida en trajines de espionaje a favor de los facciosos.

SERA REORGANIZADO EL GABINETE

VIENA, 25. (Esp.). — Se anuncia que el primer ministro señor Schuschnigg se encuentra actualmente empeñado en la tarea de la reorganización del gabinete, pero que será eliminado el ministro del interior señor Strumming debido a sus profundas simpatías por los nacional - socialistas.

REGRESO NEURATH A BERLIN

BERLIN, 25. (Esp.). — Regresó a esta capitla procedente de Viena el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Von Neurath que se trasladó a esa capital para conferenciar sobre asuntos de sumo interés con las autoridades austriacas. Von Neurath informó de inmediato a Hitler sobre el resultado de sus gestiones en Viena.

ARZOBISPO DE MEXICO

CIUDAD DEL VATICANO, 25. (Esp.). — El Sumo Pontifice ha designado a Monseñor Ruiz Martínez nuevo Arzobispo de Ciudad de México.

ITALIA NO CONCURRIRA A LA CONFERENCIA DE MATERIAS PRIMAS

ROMA, 25 (Esp.) — Se anuncia que Italia no enviará delegados a la conferencia de materias primas que se llevará a cabo en Ginebra en los primeros días de marzo.

EL PAPA SE HALLA MUY MEJORADO

CIUDAD DEL VATICANO, 25. (Esp.). — Se anuncia que el Papa pasó otra noche tranquila, acentuándose de firme su convalecencia. Han sido desmentidas las informaciones relativas a que hubiera sufrido una recaída.

SESION DE GABINETE EN BARCELONA

BARCELONA, 25 (Esp.) — Presidido por el presidente de la Generalidad, señor Companys, se llevó a cabo hoy una reunión de gabinete anunciándose que fué sumamente importante, pues se trató varios decretos que serán dados a la publicidad en breve y que se relacionan con la defensa de Barcelona.

EL RAS DESTA HA SIDO COGIDO Y LUEGO FUSILADO

ROMA, 26 (Esp.) — Una información procedente de Addis Abeba anuncia que el Ras Desta fué cogido por los aborígenes y tropas italianas que salieron en su persecución, siendo fusilado de inmediato, sin proceso de ninguna naturaleza.

El gobierno italiano cree que con esta medida se habrá pacificado por completo y para siempre a Abisinia.

MIAJA DECLARA QUE LA SITUACION DE LOS LEALES ES DOMINANTE

MADRID, 25 (Esp.) — El general Miaja, comandante en jefe de las fuerzas que defienden Madrid, hizo declaraciones para la prensa afirmando que en las operaciones de los últimos días y principalmente en las de hoy los leales dominaron ampliamente a los fuerzas de la regresión. Agregó que había sido volado el cuartel de Caravanchel lugar fortificado y de refuerzo de los facciosos. Añadió que en el sector de Jarama se lucha intensamente con perspectivas favorables para las milicias de la República.

Finalmente dijo que el coronel Prada había tenido que hacer volar el cuartel de Caravanchel porque los fascistas habían preparado una mina contestando los leales con una contramina.

EL SENADO DE LA UNION APROBO EL EMBARGO DE ARMAS PARA ESPAÑA

WASHINGTON, 25 (Esp.) El comité de asuntos externos del Senado por 15 votos contra 3 aprobó el proyecto de ley que da amplios poderes al presidente de la república a fin de que ponga en vigencia medidas discrecionales para impedir el embarque de armas y municiones para los beligerantes en España.

CALLEJON OSCURO

La Contraloría ha remitido a la Comisión Revisora de Contratos de Guerra la documentación relativa a los fondos que manejaron varios exministros de Salamanca. Falta que la División de Investigaciones envíe también las impresiones digitales de éstos.

Invocando razones de edad avanzada y tiempo de servicios prestados a la Cancillería, ha obtenido su jubilación don José Aguirre Achá. He ahí un ejemplo que deberían seguir muchos carcamales de la diplomacia boliviana.

También tramita su jubilación don Eduardo Diez de Medina; pero no invoca la razón de la edad, porque podría perjudicarle en sus actividades galantes.

Se confirma que Gundlach vendió al Estado agua dulce en vez de aceite para transportes. Este fraude no tiene perdón, por mucho que se tratara de agua bendita.

El mismo Gundlach se siente tan poderoso que ha amenazado con la destitución al cónsul Alborta. Posiblemente cree hallarse todavía en pleno régimen genuino.

En cuanto comiencen a funcionar todas las casas de abasto en La Paz será clausurada la Dirección de Subsistencias. Entonces el racionamiento se hará mediante el sistema de lotería.

Anúnciase que Rusia está en condiciones de movilizar setenta millones de combatientes de ambos sexos. De tal modo, las bajas que se produjesen en la guerra serían constantemente cubiertas.

El juez instructor de Tupiza está preso por disposición de autoridad competente. En adelante, no será raro ver en las prontuariaciones judiciales este género de actividad delictuosa: "exjuez instructor".

Perspectivas de la Vida Cotidiana

Hoy

VIERNES 26

TEATRO PRINCESA.— Tanda: Mares de la China. Luneta 5. Noche Estreno· Yo vivo mi Vida. Luneta 5.

CINES PARIS.— Tanda: Camino de Perdición Luneta baja 5. Luneta alta 2. Noche: Folie Bergere. Luneta baja 5. Luneta alta 2.

ESPECTACULOS

.**TEATRO MIGNON.**— Noche a las 9.30· Ojo por Ojo por Buck Jones. Lunèta 2.50. Galería 1.50.

TRENES: Salen: A Buenos Aires e intermedios, horas 9.30. A Antofagasta e intermedios, Cochabamba, Potosí y Sucre, horas 15.

Llegan: De Arica, horas 18 y 10.

BOTICAS DE TURNO.— Botica Bristol, calle Ingavi y Botica La Nacional, calle Sagárnaga.-

HACIA LA ORGANIZACION SINDICAL DEL ESTADO

APARICION Y EVOLUCION DE LOS SINDICATOS

Especial para LA CALLE

.Los sindicatos han nacido en la segunda mitad del siglo XIX, con motivo del desarrollo industrial y capitalista, para el arreglo de las diferencias entre los obreros y los patrones. Sus primeras manifestaciones fueron revolucionarias las huelgas; luego, reformistas se reconoció a los sindicatos como entidades de arreglo en las dificultades surgidas entre patronos y obreros; finalmente en nuestros días, van tomando un carácter político, una vez que intervienen en la dirección del Estado mismo para la solución de los asuntos financieros, ya directamente como en Inglaterra, EE. UU. y Alemania, o mediante los consejos de economía como en Francia e Italia.

El movimiento sindicalista crece a diario en el mundo en sus formas revolucionaria y evolucionista, extendiéndose a todas las actividades sociales, entre ellas la enseñanza y la medicina, cuyos elementos integrantes son considerados como funcionarios públicos en ser vicio colectivo.

Después de la guerra europea, espectamos la lucha entre dos partidos el militarismo y el técnico. El primero poseedor de la fuerza, cree que la violencia es necesaria para imponer el progreso social; el segundo creador de las técnicas, hace uso de su poder de invención para transformar la economía y las instituciones. El fascismo italiano y el trade-unionismo americano representan ambas tendencias respectivamente. De esta pugna es lógico esperar el triunfo de la técnica, pero en un sentido más humano y solidarista.-

Donoso TORRES.

EL LLOYD AEREO BOLIVIANO ESTUDIARA LOS CONTRATOS CON EL GOBIERNO

.Se efectuó ayer la Junta General Extraordinaria del Lloyd Aéreo Boliviano, con objeto de estudiar los nuevos contratos suscritos con el Supremo Gobierno. Ademas se eligió directores propietarios y suplentes, a las siguientes personas: en representación de los accionistas particulares, los señores Augusto Elsner y Alberto Palacios, Miguel Aguirre y Guillermo de Notta, respectivamente.

En cumplimiento de acuerdos vigentes, el Gobierno ha designado su presentación en el directorio del LAB a los siguientes caballeros: Directores Propietarios: Cnl. Felipe Rivera, Dr. Victor Alberto Saracho y Sr. Raúl Gutiérrez Granier. Suplentes: Cnl. Abelardo Prieto, Sr. Fernando Diez de Medina y Sr. Luis Nardín Rivas.

La fábrica Junkers por su parte ha designado sus personeros a los siguientes: Sr. Guillermo Kyllman y Elard Dauelsberg.

ULTIMOS CONTRATOS

En el discurso pronunciado por el Presidente del Directorio señor Kyllman, se recalcó entre varios conceptos refiriéndose a los últimos contratos, que entre los aportes, por parte del Supremo Gobierno, se encuentran los siguientes materiales: 2 trimotores Junkers; 2 aviones monomotores; 1 hangar metálico, motores, herramientas y otros accesorios, pues como se sabe el Gobierno tiene participación en los capitales del LAB, a parte de varias entidades y personas particulares.-

TEATRO MIGNON

HOY VIERNES NOCHE

.Gran éxito de la película Universal Pictures: **OJO POR OJO**, por el As de los Ases Buck Jones, soberbia epopeya de Cow Boys. Además gran programa cómico. Mañana noche gran estreno de los episodios 1, 2, 3 y 4 de la super-serial Universal **LOS SECRETOS DE LA SELVA O UN TARZAN MODERNO.**

MAÑANA SE EXHIBE EN EL T. MIGNON "LOS SECRETOS DE LA SELVA O UN TARZAN MODERNO"

.Todo un gran éxito de taqpilla ha constituído la premiere de los cuatro primeros episodios de la gran serial de la Universal Pictures titulada **LOS SECRETOS DE LA SELVA O UN TARZAN MODERNO.** El numeroso público que acudió a su estreno salió ampliamente satisfecho y con la plena convicción de que se trata de una de las mas graadiosas atracciones cinematográficas de la temporada, pues esta gran película supera a la anterior serial de fieras **TARZAN EL INDOMABLE.** La empresa del Teatro Mignon anuncia pues para mañana sábado en la noche la reposición de los cuatro primeros episodios y estamos plenamente seguros que el reprise de esta serial llevará nuevamente una enorme concurrencia a la sala del popular teatro de la calle Chuquisaca..

AGENCIA BANCARIA EN COBIJA DEL ACRE

.No es necesario referirse a la influencia que ejerce una agencia bancaria en región fronteriza, para señalar la necesidad de establecer una en Cobija del Acre. Basta citar que la respectiva disposición suprema que determina su creación, compulsó la urgencia de esta oficina, sin que hasta la fecha se haya logrado fundar.

Para interesar al gobierno actual y al Banco Central de Bolivia, en hacer efectiva la fundación de dicha oficina, es necesario tener en cuenta, las condiciones especiales que caracterizan la vida en el Noroeste, para convencerse que el principal medio de consolidar la bolivianización de aquella importante zona del territorio, es lo grado la imposición de nuestra moneda y facilitando las operaciones al comercio y a la industria, mediante una agencia ban caria que asuma este rol.

Cobija es una de las poblaciones más florecientes que se caracteriza en la frontera por su actividad comercial e indus trial y si un centro de esta naturaleza tiene que apelar a Riberalta, venciendo distancia e innumerables inconvenientes, para ponerse al alcance de las facilidades que ofrece un Banco para el verificativo de las operaciones ,es lógico admitir el contrasentido.

Harían muy bien el Banco Central, en constituir su agencia en Cobija, especialmente ahora, en que la explotación de la goma, la castaña y las pieles en general, comienza a cobrar importancia por la crecien te demanda en el extranjero de dichos productos.-

que no hubiesen sido aseguradas contra rotura y que hubieran sufrido algún desperfecto, pueden ser reparadas en la Casa Murillo Bros., Department Store Co., Comercio 311, La Paz.

SERA UN EXITO EL ALMACEN DEPORTIVO

Tanto el Ministerio de Educación como la Dirección General de Deportes han comenzado a efectuar activas gestiones con objeto de llevar a la práctica la creación de almacenes deportivos en todos los centros de la República, para lo cual han solicitado cotizaciones y otros detalles para establecer cuanto antes estos almacenes que desde luego han de aportar beneficios a las instituciones deportivas en general, y en forma particular a todos a quienes practican las diferentes ramas de la cultura física.

Panorama Internacional

Informaciones de HAVAS y ASSOCIATED PRESS

¿RENACEN EN AUSTRIA LAS A 6 RUPACIONES SEMIMILITARIZADAS?

VIENA, 22 (Havas). — En los círculos autorizados se considera que la creación de la Sociedad de Ayuda Heimwehria, efectuada en Linz por dos antiguos jefes de la Heimatschutz, constituye, evidentemente, una tentativa disfrazada para reconstituir esta última organización.

Se hace notar en dichos círculos que los fundadores de la nueva sociedad pertenecen al grupo nacional de la Heimwehren, que en cierto modo hace causa común con los nacionales pronunciados y con los nazis.

Contrariamente al grupo del mayor Fey, que también está en vías de deconstituirse, el grupo nacional es antilegimista y no admite a los judíos en sus filas.

Recomiendan Imitar a los Incas

ACONSEJAN SUS METODOS PARA LA CONSERVACION DE LA TIERRA

NUEVA YORK, (A.P.). — Mr. Charles Collier, ayudante especial del Servicio de Conservación del Suelo de los Estados Unidos, recordó una lección de los antiguos Incas, que, hace siglos, se hallaron frente al mismo mal de erosión del suelo que virtualmente ha destruído 20.000.000 de hectáreas del territorio de la Unión.

"Los Incas aplicaron un sistema de controlor de la erosión que podría ser aplicado actualmente en los Estados Unidos..., si estuviéramos dispuestos a gastar dinero", manifestó Collier a su regreso, después de un viaje de 6,000 millas en automóvil a través del antiguo Imperio Incaico.

"Algunas personas dicen q' la erosión es un proceso cósmico y que nada se puede hacer para remediarlo, pero hubo una raza, hace mil años, que encontró una manera de combatirla, y sus heroicos trabajos — sin ninguno de nuestros modernos inventos mecánicos— proporcionan suelo fértil aun en la actualidad".

Collier agregó que antes de la llegada de los conquistadores españoles, en el siglo XVI, los Incas habían creado un sistema de conservación del suelo muy bien detallado.

"Protegieron sus selvas derribando árboles en cantidad limitada, protegieron la vida de sus animales salvajes, y, por sobre todo, inventaron un detallado sistema para formar terrazas en las faldas de las montañas, de manera que las lluvias no pudieran llevarse la parte superior del suelo".

Enviado a Sud América por el Departamento de Agricultura a fin de que realizara un estudio de los métodos de contralor de la tierra, Collier observó, a lo largo de cientos de millas, granjas construídas por los Incas sobre terrazas.

DE COMO EN EL IMPERIO INCAICO SE DEFENDIA EL TERRENO

"Fueron construídas hace siglos mediante una estupenda labor", dijo. "Algunas de las terrazas eran de 400 pies de ancho y 600 de largo, apuntaladas una sobre otra por muros de 30 pies de alto.

"En otros lugares, donde no se habían construído terrazas, la tierra había sufrido gran erosión, como en muchas regiones de los Estados Unidos hoy en día".

PROYECTAN EL NUEVO CANAL DE NICARAGUA

WASHINGTON, 26 (Havas). — El senador Walsh y el representante Vinson, ambos demócratas, anunciaron que en fecha próxima presentarán al Congreso un proyecto de ley para iniciar los trabajos de construcción del canal de Nicaragua, entre el mar de las Antillas y el océano Pacífico. El senador Walsh puntualizó que el canal tendrá una longitud de 277 kilómetros y costará 722 millones de dólares.

ALEGO DESCONOCER LA LEY UN JUEZ YANQUI

INTEGRA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE SU PAIS, LA FALTA COMETIDA

WASHINGTON, 22 (Havas). — El juez señor Van Devanter, miembro de la Corte Suprema de los Estados Unidos y alta personalidad jurídica del país, alegó "ignorancia de la ley" al ser citado para comparecer ante un simple tribunal policial para responder a una acusación de infracción a los reglamentos de caza.

La infracción en que ha incurrido el juez Devanter fué comprobada por un guardabosque que al examinar su permiso de caza comprobó que faltaba una estampilla fiscal de un dólar. La falta de la estampilla fiscal implica una multa de 500 dólares o una pena de seis meses de prisión, y en algunos casos ambas penalidades.

El señor Van Devanter es responsable de todas las resoluciones adoptadas por la Corte Suprema, que declararon anticonstitucional y anularon varias leyes del presidente Roosevelt, relativas al New Deal y votadas por el Congreso y el Senado.

CARTA A LA MADRE ANTES DE MORIR

MADRID, (Por avión). — Se ha publicado la emocionante carta que el gobernador civil de Valladolid, don Luis Lanvin, envió a su madre antes de ser fusilado por las tropas moras al servicio del general Franco. Luis Lanvin era un militante de Izquierda Republicana, hombre moderado en sus concepciones políticas, a quien el gobierno Azaña envió a Valladolid en marzo de 1936. Su conducta al frente del gobierno civil fué apreciada por todos los elementos de la capital castellana, con la excepción de los extremistas de uno y otro bando (fascistas y sindicalistas), que lo atacaron por la ecuanimidad de su actuación gubernativa. He aquí la carta de Luis Lanvin a su madre:

"Adorada madre: Te escribo desde la prisión siete horas antes de morir. Mañana, a las 5 de la mañana, me fusilarán; ¿por qué? No te avergüences, no me fusilan por nada vergonzoso, sino por el delito de ser gobernador y nada más.

"Cuando alguien te presente sus condolencias por mi muerte, levanta la cabeza muy alto y dile que tu hijo fué fusilado no como traidor ni como mal español, ni como mal caballero, sino por haber defendido la causa de la legalidad".

PORTUGAL ENCARGO 6 HIDROS DE GUERRA

LISBOA, 21 (Havas). — El gobierno de Portugal encargó a una importante firma de aviación, seis hidroaviones, que serán destinados a la aviación militar portuguesa.

PERMITEN EN TURQUIA EL ENLACE CON EXTRANJEROS

ESTAMBUL, 22 (Havas). — Una nueva reglamentación, que ha sido dada a conocer, permite a los agentes diplomáticos turcos contraer enlace con mujeres extranjeras.

La misma disposición se hace extensiva a todos los funcionarios civiles y militares.

EFECTIVAMENTE VENDIO AL ESTADO AGUA DULCE EN VEZ DE ACEITE

RAFAEL SALAMANCA HIZO ARCHIVAR EL SUMARIO CONTRA GUNDLACH

EL Dr. BARTH COMPROBO QUE ERA AGUA DULCE Y NO DE MAR

Hemos continuado las investigaciones relativas a la denuncia que hicimos en una de nuestras pasadas ediciones, con el resultado afirmativo que damos a conocer hoy.

Efectivamente, la firma comercial Cornelius Gundlach vendió al Estado una gran cantidad de aceite para transportes, durante la campaña del Chaco. Ya dijimos que la venta aludida benefició a Gundlach con más de Bs. 300,000. Pero, debido a las diabólicas artes de Gundlach, el aceite se convirtió en agua, lo cual ocasionó incalculables perjuicios al ejército en campaña y, por consiguiente, a la defensa nacional.

La comprobación del fraude traicionero se hizo mediante análisis químico practicado por el extinto doctor Barth, quien informó que las latas contenían agua dulce y no agua de mar, con lo que se destruyó la defensa o disculpa de Gundlach, que pretendía sostener la especie de que la mistificación había sido en tránsito marítimo, por agentes al servicio del Paraguay.

Cumplida su misión con las diligencias de policía judicial que llevó a efecto, la Fiscalía de Distrito remitió el sumario a conocimiento de una repartición militar, para la formalización del proceso. Pero fué archivado éste, por orden del entonces secretario privado de la Presidencia e hijo del presidente de la República, don Rafael Salamanca Ugarte, que entró en componendas con Gundlach.

A fin de utilizar siquiera par te del aceite adulterado, se adquirió una máquina rectificadora, pero no se obtuvo sino pobres resultados, a causa de la gran cantidad de agua que contenían las latas y que se había mezclado completamente con el aceite.

Posteriormente vamos a dar una información documentada y probatoria del criminal fraude que hemos denunciado.

SE HA REMITIDO LOS PRESUPUESTOS DEPARTAMENTALES A LOS SUBTESOROS

En atenta nota el Director de la Tesorería General de la Nación, nos dice lo siguiente: "El día de ayer ha sido depositado en el Banco Central de Bolivia de esta ciudad, el cheque No. 100850, por Bs. 1.682.513.01, para el pago de la Administración Nacional, en el interior de la República, por el presente mes de febrero, conforme la siguiente distribución:

	Bs.
SubTesoro de Sucre . . .	276.849.54
SubTesoro de Cochabamba	266.311.96
SubTesoro de Potosí . . .	259.836.15
SubTesoro de Oruro. . . .	243.827.30
SubTesoro de S. Cruz. . .	272.413.87
SubTesoro de Tarija . . .	195.006.81
SubTesoro de Trinidad (Beni). . .	168.267.38
Total . . .	1.682.513.01

En la distribución anterior, se hallan incluídos todos los servicios con excepción del de justicia, cuyo pago no se ha efectuado por no haber devuelto la Corte Suprema de Justicia, el Compte. respectivo, que se remitió oportunamente para su autorización.

Asimismo, en la remesa indicada se hallan incluídos todos los servicios delegacionales de Villa Montes, Puerto Suárez, Riberalta y Cobija.

En cuanto al pago de haberes para el departamento de La Paz, quedará concluído has el 28 del presente, siempre que los habilitados no retrasen la presentación de planillas."

LA CALLE

Viernes, 26 de febrero de 1937

NACIONALIZACION DEL CLERO

No son de orden espiritual las razones que aconsejan en los países americanos una política de cautela frente a las relaciones de la Iglesia y el Estado, por más que se aduzca la paradójica y elástica sinrazón de que los pueblos suramericanos sean de raíz y modalidades católico-romanas. Son argumentos de orden material y político los que aconsejan precaverse contra cualquier intervención ajena en el mecanismo del país, ya porque toda entidad nacional posee el derecho de la autodeterminación, cuando porque a esta altura de las relaciones entre los pueblos no hay mejor manera de conservar la dignidad que mantenerse en una decorosa lejanía...

Porque es una organización internacionalista y sectaria, el Papado no es una entidad nacional. Sus hombres y sus adeptos forman parte de un imperio invisible que persigue la dominación del mundo para gobernar con la hegemonía de sus mesnadas. Su técnica no es pues de relaciones equilibradas y consonantes, sino de dominación autocrática e inapelable.

Pocas armas poseen pueblos como Bolivia para ponerse en guardia contra ese poder omnímodo que ya tiene una cabeza física, además de su inconsútil túnica sacerdotal: la cabeza de Mussolini. Esas pocas armas serían la nacionalización del clero que, al fin y al cabo, siendo aborigen, obedecerá con menos encarecimiento a los intereses temporales de Roma.

Tales son las razones que aconsejan no descuidar — por más que Bolivia camine, como se espera, a la separación de la Iglesia — las maniobras de la milicia extranjera del catolicismo, apoyando a la clerecía nacional hasta ponerla en posesión de lo que, siendo bolivianos, al fin y al cabo pertenece a Bolivia...

ALFREDO SANJINES REPRESENTARA AL SOCIALISMO BOLIVIANO EN MEXICO

Es sobradamente reconocida la personalidad de escritor de don Alfredo Sanjinés, y es sobradamente estimada también su equilibrada posición ideológica; pero es sobre todo en este caso volorizable su contribución nacionalista al acervo de la literatura y sociología nacionales, porque al ser exaltado a la representación diplomática de Bolivia en un gran país como México, se impone la necesidad de recordar lo que vale para deducir lo que hará en el difícil papel que le ha encomendado el Gobierno.

El mismo señor Sanjinés se ha encargado de revelarnos su posición, en frases de juvenil apasionamiento, que lo honra...

—Momentos antes de partir a México, creo de mi deber nos ha dicho— manifestar a la redacción de LA CALLE, que en mí tendrán siempre a un decidido partidario de la causa de los oprimidos, porque yo también pertenezco al pueblo, y es obedeciendo a un imperativo así que he aceptado la Plenipotencia de Bolivia en México.... Aplaudo la posición socialista de este periódico, la reconozco y valorizo debidamente; espero que sus campañas fructifiquen en beneficio del pueblo y del país; y comparto el pensamiento que Bolivia necesita de la acción robusta de la justicia popular... LA CALLE, puede y debe tener la evidencia de que contará en mí siempre a un amigo dispuesto a servirle en ese lejano y admirable país...

Así, con esa franca y vigorosa cordialidad, inicia el Sr. Sanjinés su foja de servicio en la diplomacia de un país socialista como Bolivia. Le deseamos toda suerte. Lo mismo que a Bolivia.

BATIDAS DE MENORES VAGABUNDOS

De acuerdo a lo anunciado en un informativo anterior la Brigada Departamental de Policías de esta ciudad, ha iniciado sus batidas periódicas de menores de edad vagabundos y pordioseros, a objeto de reprimir en algo la mendicidad infantil callejera, que venía cobrando en los últimos tiempos proporciones realmente alarmantes.

El día de ayer, las patrullas destacadas para el efecto, hicieron una rápida inspección en cantinas, billares y otros establecimientos públicos, deteniendo a más de tres docenas de menores, que bien se los encontró vagando y dedicándose a vicios inadecuados a su edad, o por el contrario solicitando la caridad pública en las puertas de los cines, hoteles, pastelerías y otros lugares de tránsito continuo de la población.

TEATRO MUNICIPAL

HOY VIERNES

Noche a las 9 y 30. Estruendoso éxito de la Gran Compañía de Revistas Mágicas:

WU LI CHANG

Presentación de la Revista Mágica en 2 actos y 30 visiones:

UN VIAJE AL PAIS DE LAS BRUJAS

Palco Bs. 40; Luneta numerada Bs. 8; Luneta alta Bs. 6; Anfiteatro Bs. 3; Galería Bs. 2.

Localidades disponibles en venta en boletería.

Por la gran demanda de localidades para las funciones del día domingo, estarán en venta desde hoy en la boletería del teatro.

Echanse las Bases para la Realización de un Gran Congreso de Ex-combatientes

A iniciativa del dinámico y viril Eufronio Aranibar, socialista confeso y militante, se realizará hoy, en el local de la Dirección General de Educación Pública, una reunión de elementos excombatientes, con el objeto de acordar la realización de un congreso nacional de elementos que combatieron en el Chaco.

La iniciativa es inmejorable, y ha de merecer en todo momento la calurosa colaboración de la prensa socialista, pues estamos enterados que este movimiento — como no podía ser de manera distinta — se articula para ofrecer al país un frente único poderoso y resuelto, tal cual los extraordinarios momentos reclaman.

DEBE SER UN CONGRESO DE EXCOMBATIENTES Y NO DE EXEMBOSCADOS

Serán invitados: Luis Jhonson, Raúl Espejo Zapata, Roberto Prudencio, José Cuadros, Roberto Bilbao la Vieja, Humberto Plaza, Max Bairón, José Salmón, Gustavo Chacón, René Calderón de la Barca, José Cardona, Juan Valverde Figueroa, Armando Ariñez, Gustavo Zeballos, Humberto Chacón, Jorge Mercado, Julio Orías y Víctor Andrade.

Bien, pues. Ahora convendría que de esta lista se expulgaran — si los hay — a todos los emboscados, pues el congreso tiene que ser obra seria y no mentirijillas. Tanto es así que presto Eufronio Aranibar viajará a Tarija con el objeto de preparar terreno y luego se dirigirá a otros puntos. Y Aranibar hace siempre las cosas en serio!...

PROXIMA VISITA DE EQUIPOS DEL INTERIOR

En breve se inaugurará la temporada deportiva del presente año. Con este motivo en el interior de la república se comenta en forma favorable la futura visita a esta ciudad del fuerte equipo Junín de Sucre, que está integrado por innegables valores, consagrados en el último campeonato nacional.

La Paz Foot Ball Association por su parte ha iniciado gestiones para hacer efectiva la visita del equipo sucrense.

Versión Auténtica Sobre Adquisición de Armamentos por Algunos Extranjeros

Han pasado ya varios días sin que LA CALLE hubiera querido informar sobre un hecho de singular importancia por el cual aparecían varios súbditos peruanos adquiriendo de personas particulares armas del ejército de Bolivia destinadas a organizar una revolución en el Perú, a estar a las conjeturas más simplistas. Casi todos los diarios de La Paz, empero, se esmeraron en dar la noticia, aunque dejando una duda acerca de sus verdaderos móviles. Varios ciudadanos peruanos han sido, pues, sometidos a prisión, y la guardan hoy, medida que ha sido aconsejada por elementales necesidades de resguardo nacional.

La prisión de esos ciudadanos no obedece, pues, a otra razón que a la indicada, y en ningún momento ha pesado en el ánimo de las autoridades el color político que en su país pudiera caracterizarlos.

Considerado así este asunto, huelgan los comentarios. Los ciudadanos peruanos que se entregaron a la adquisición de armas de nuestro Ejército se hacen víctimas de dos faltas de gravedad mayúscula: violan los límites de la hospitalidad y conjuran contra el respeto que se debe al país al adquirir armas nacionales, valiéndose del cohecho.

Es lamentable llegar a esta conclusión, pero se hace imperativo comprender que el extranjero asilado en un país si goza del amparo de la hospitalidad, tiene la obligación de respetarla en todo caso, haciéndose en caso contrario, merecedor de la más enérgica sanción.

"ACCION SINDICAL"

El día primero de marzo, saldrá a la circulación el número 3, de este importante vocero de lucha de la clase obrera organizada, con material selecto y abundante lectura.

RACING CLUB

Se convoca a todos los socios de esta institución deportiva a la sesión ordinaria que tendrá lugar esta noche en su local de costumbre, se ruega puntual asistencia. La sesión comenzará a horas 8 en punto.

REMATE VOLUNTARIO DE TERRENOS EN QUERU-QUERU (COCHABAMBA)

El señor Juez 1o. de Partido de la capital, ha señalado el día 13 de marzo próximo, horas 15, para el remate voluntario de la fracción de terreno denominado "La Isla", situado en Queru-queru, provincia del Cercado, perteneciente al Banco Central de Bolivia, dividido en dos cuerpos, el primer cuerpo sobre la Avenida América, con la extensión superficial de 5,910.52 m2. a Bs. 6 el m2, o sea por el total de Bs. 35,463.12, y el segundo cuerpo contiguo al anterior con la extensión superficial de 4,814.48 m2. a Bs. 5 el m2., o sea por el total de Bs. 24,072.40. Lugar del remate, la puerta del Juzgado. — Cochabamba, 16 de febrero de 1937. — FELIX CAMACHO, secretario del Juzgado.

Dicha propiedad que se ha fraccionado en dos partes para su remate, se encuentra a corta distancia de la parada del tranvía, sobre la Avenida América, que une Queru-queru con Aranjuez. Tiene mitas de agua y árboles frutales y sus terrenos son de primera clase, en los que actualmente se obtienen cuatro cosechas de legumbres y hortalizas al año. Por su situación se presta para la construcción de un hotel o casas y chalets. Las bases señaladas para el remate de Bs. 5 y Bs. 6 el metro cuadrado, son reducidas y dan margen a que cualquier persona que tenga un pequeño capital disponible pueda hacer postura. No olvidar que el remate se llevará a efecto el día 13 de marzo próximo en la puerta del Juzgado 1o. de Partido de esta capital. El plano se encuentra a disposición de los interesados en el citado juzgado.

LE ASEGURO MUY POCA DURACION EN EL CARGO QUE VIENE OCUPANDO

QUE PODER O AUTORIDAD TIENE GUNDLACH PARA AMENAZAR EN ESA FORMA A UN CONSUL GENERAL DE BOLIVIA?

La firma Cornelius F. Gundlach, como intermediaria de la General Motors Company, había contratado con el gobierno la provisión de una crecida cantidad de camiones destinados a distintos servicios de la administración pública. El dinero correspondiente fué girado al cónsul general de Bolivia en Nueva York, don Guillermo Alborta Velasco, quien debía entregarlo a la General Motors Company.

En esas circunstancias se produjo la huelga de obreros en las fábricas asociadas de la G. M. C., que poco a poco llegó a extenderse y abarcó finalmente a catorce fábricas con un total de más o menos 100,000 obreros.

En resguardo de los intereses fiscales, el cónsul Alborta decidió suspender la entrega del dinero remesado, mientras se restableciesen las labores interrumpidas en las fábricas de la General Motors Company. Esta actitud fué aplaudida por el ministro de Bolivia en Washington, señor Luis Fernando Guachalla, y por la Contraloría General de la Nación.

Pero el tenebroso comerciante Gundlach, enfurruñado contra el cónsul Alborta, cuya previsión iba a malograrle una de sus más productivas operaciones, le dirigió una carta insolente que, entre otras expresiones, contiene la siguiente amenaza:

"YO LE ASEGURO A Ud. MUY POCA DURACION EN EL CARGO QUE VIENE OCUPANDO".

¿Háse visto alguna vez parecida insolencia? Sólo un negociante sin escrúpulos, respaldado por la Rosca y decidido a saquear los dineros de la nación pudo haberse permitido tanta audacia, tan desaprensivo cinismo. De otro modo: ¿qué poder o autoridad tiene Gundlach para amenazar así a un funcionario del gobierno nacional, a un representante consular de Bolivia en el exterior? Que responda Gundlach y diga a qué se atuvo para incurrir en tal destemplanza.

SE PUBLICARA EN BREVE UNA OBRA DE ALIENTO EN MATERIA ESTADISTICA

Hemos recibido el índice del "Extracto Estadístico de Bolivia" que la Dirección General de Estadística está editando. Comprende el movimiento del país durante diez años, esto es: de 1926 a 1936. Se trata de una obra de interés que esperamos sea llevada a cabo con la maestría que el caso exige.

El Director de Estadística, señor Enrique Ruiz Barragán, nos dice al respecto:

"A fin de ir lanzando a la publicidad el material que se halla completo, este primer Extracto Estadístico aparecerá en fascículos separados en todo el curso del año. Así, el correspondiente a Finanzas, Precios, Salarios, Hacienda Pública, se halla ya en prensa.

"En esta forma le será dado al público lector, adquirir únicamente aquellas publicaciones que digan relación con aspectos o materias de su particular interés.

"El precio de venta de los fascículos representará únicamente el 50 o|o del costo de su impresión, de suerte que será esta Oficina, y el público lector, el que sufrague los gastos inherentes a la publicación de esta obra, cuya importancia no escapa al ilustrado criterio del público".

HOY SE EFECTUARAN LOS EXAMENES DE INGRESO A LA ESCUELA DE POLICIAS

Esta mañana, a horas 9, ha de llevarse a efecto la iniciación de los exámenes de ingreso a la Escuela Nacional de Policías, pruebas a las que han de concurrir numerosos postulantes, que han solicitado anteladamente su inscripción.

Los exámenes serán escritos, y en cada una de las materias será desarrollado un tema, para cuyo efecto se llevará a cabo un sorteo a fin de que no pueda obrarse con parcialidad y no se tenga resquemor de haberse señalado el temario con anterioridad.

El curso que ha de iniciarse el 5 de marzo próximo, será extraordinario, pues durará 3 meses, al cabo de los cuales los aprobados serán incorporados a las policías mejorando en esta forma el personal, el que luego continuará con cursos de especialización.

TRESCIENTOS VOLUMENES OFRECERIAN LOS OBREROS

COMO BASE PARA LA FORMACION DE LOS SITIOS DE LECTURA QUE PROYECTA EL MINISTERIO DE EDUCACION

Se está produciendo en la actualidad un entredicho entre elementos anarquistas y los representantes de la Federación Obrera Sindical, respecto de 300 libros de diversa índole que retiene en depósito el ministro del Trabajo, y que habiendo pertenecido a una entidad obrera ya disuelta, venían a caer necesariamente en manos de la Federación Obrera Sindical. Ocurre ahora que elementos trabajadores que se creen con derecho exigen al ministro citado la entrega de esos libros, mientras la Federación Sindical manifiesta igual deseo. La situación del señor Paz Campero, resulta, así, muy comprometida, pues no puede seccionar la colección de libros, ni puede entregarla a ninguno de los que la reclaman, a trueque de quedar en el papel de un Salomón perplejo...

Una solución afortunadamente surge: que esos 300 volúmenes le sirvan al ministro de Educación para iniciar sus proyectados quioscos de lectura. De esta manera, la colección de libros de propiedad de los obreros servirá a los obreros mismos, y se logrará además una finalidad específica: dar el primer paso en una obra a todas vistas digna de impulso activo.

ES CUANTIOSA LA EXISTENCIA DE BONOS DEL ESTADO EN EL BANCO CENTRAL

De un documento oficial hemos tomado el siguiente dato: actualmente existen depositados en el Banco Central Bs. 2,272.600.— en bonos del Estado, por concepto de fianzas y otras garantías prestadas por funcionarios públicos y personas sujetas a caución por distintos conceptos.

El Fiscal de Distrito, Dr. Mariaca, hace Sustantivas Declaraciones con Referencia al Bullado "Affaire" Webster & Ashton

El día de ayer, hemos interrumpido las recargadas ocupaciones del Fiscal del Distrito, doctor Mariaca, para pedirle algunas informaciones con referencia al juicio que se sigue contra Webster y Asthon, cuestión de palpitante actualidad en la República, por su enorme trascendencia. El señor Fiscal se prestó gustoso a responder a nuestras prguntas.

—Tenga la bondad de indicarnos el estado del juicio que se sigue contra Webster y Asthon y otros, por negocios ilícitos con motivo de la adquisición de armamentos.

—En primer lugar, debo manifestar que no se trata de un juicio por negocios ilícitos, sino de un juicio expreso y concreto contra negociantes que fraudulentamente no cumplieron los contratos, causando enormes daños a la defensa nacional; si, posteriormente resultaren comprometidos alguno o algunos funcionarios, por negocios ilícitos, se ampliará el sumario contra éllos o se iniciarán otros procesos, sin contemporización alguna, pero entonces el delito será distinto del concreto que se juzga en la actualidad.

—Sin embargo, tres de los ex ministros del Gobierno de Salamanca han pedido ser incluídos en el proceso, mediante nota pasada al señor Fiscal de Gobierno. ¿Se ha de ampliar contra éllos el sumario?

—El oficio a que usted se refiere lo he remitido a la Comisión Revisora de Contratos de Guerra para que tome nota de él, al tiempo de revisar los documentos en que conste la intervención oficial de esos exministros y, según lo que de éllos resulte, se podrá abrir proceso en la vía coactiva o penal; mientras tanto, no hay para qué iniciar juicios criminales a ciegas, contra unos u otros personajes, aunque éllos lo pidieran, para después presentarse ante la opinión, con fines meramente políticos, como víctimas de ilusorias persecusiones. Aquí no se trata, ni es el lugar, de abrir el gran proceso político y de responsabilidad contra los Gobiernos que actuaron durante la guerra con el Paraguay, sino de juzgar a quienes en casos concretos y demostrados con documentos cometieron tales o cuales delitos. La acción de la justicia, serena y severa, se reduce por ahora a calificar el grado de punibilidad de las denuncias formuladas por la Comisión Revisora de Contratos de Guerra, acumulando las pruebas necesarias, tomando las medidas precaucionales del caso, sin dejarse arrastrar al campo político donde maliciosamente se la querría llevar, con instancias como la que comentamos.

—Existen quejas en sentido de negar a la prensa datos que ilustren a la opinión, dando lugar a comentarios quizá erróneos, precisamente a causa de ese hermetismo.

—No es cierto que el Gobierno hubiera recomendado la reserva a la prensa y parece que más bien ha recomendado a las reparticiones de su dependencia hacer una labor de puertas abiertas; otra cosa es que el Juez del sumario, dentro de sus atribuciones y cumpliendo la ley, mantenga en reserva las pruebas del mismo, mientras se dicte el auto definitivo, porque en caso contrario, incurriría en el delito de violación del sumario; en todo juicio criminal existen siempre dos cuadernos, uno donde cursa la denuncia, los interrogatorios, las solicitudes de las partes, etc., proceso no secreto y otros, de carácter reservado, hasta la expedición del auto de culpa o de sobreseimiento, donde cursan las pruebas documentales o testificales. No hay motivo para alarmarse con aquello de la reserva.

—¿Concluirá pronto el sumario?

—Se espera la acumulación de ciertos documentos y la recepción de algunas importantes declaraciones. Seguramente el sumario quedará concluído en el término de ley, dada la actividad del señor Juez Instructor, doctor Durán y del señor Agente Fiscal, doctor Landa.

Las interesantes declaraciones del Fiscal del Distrito, fueron constantemente interrumpidas por los llamados telefónicos, recepción de oficios y telegramas y personas que esperaban audiencia, lo que — contra nuestro deseo — nos obligó a dar por concluído el reportaje.

El doctor Mariaca se pone de pie y, sonriendo, nos dice: adviertan que esta repartición fiscal se vá haciendo cada vez más compleja, y resulta anacrónico que cuente con uno solo subalterno, el popular Coz, que es al mismo tiempo secretario, auxiliar y portapliegos.

Esa es una verdad como una coz....

HAY MAS DE 200.000,00 BS. PARA INICIAR LA CONSTRUCCION DEL BARRIO OBRERO

LOS FONDOS CONCENTRADOS A CARGO DE LA PREFECTURA PASARAN AL DOMINIO DEL MINISTERIO DE PREVISION SOCIAL

Informaciones que acabamos de recoger anuncian la próxima expedición de un decreto supremo disponiendo que los fondos colectados para la edificación del barrio obrero en esta ciudad, que alcanzan a una suma superior a Bs. 200,000, se desliguen de la Prefectura del Departamento y pasen a depender del Ministerio de Previsión Social.

Posiblemente, una vez decretado el traspaso de fondos, iniciaráse la construcción de viviendas baratas para obreros, sin que ello signifique precisamente la formación de un barrio especial. Al contrario: la nueva edificación se haría en distintos barrios de la ciudad, a fin de dar a los obreros la posibilidad de habitar en la zona que más les convenga.

Sin embargo, debemos manifestar que está en estudio de comisiones especiales la facción del proyecto relativo al barrio obrero. Dicha comisión dictaminará si es preferible la edificación de viviendas baratas en varias zonas de la ciudad, o, en caso contrario, llevar a la práctica la idea primitiva, es decir la construcción del barrio obrero en determinada región suburbo.

Naturalmente, tiene que definirse con carácter previo el criterio con que se ha de resolver esta cuestión; entretanto, los fondos pasarán, como hemos dicho ya, al dominio del ministerio de Previsión Social.

"SINDICATO GRAFICO"

Se cita con carácter extraordinario a la asamblea general del día Viernes 26, a todos los asociados de esta institución, por tener que resolver asuntos de suma importancia pendientes de la última sesión, en el local y hora de costumbre.

Bases Ampliadas para Postulantes a Becas de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago de Chile

Por disposición de la Dirección General de Educación, se amplía las bases de la convocatoria a postulantes para la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, de acuerdo a los siguientes puntos:

1o. — Los alumnos que cursan actualmente el sexto año de secundaria, podrán ser admitidos como postulantes.

2o. — La edad máxima indicada en la convocatoria, se amplía a 22 años.

3o. — Los exámenes contemplados en la convocatoria tendrán lugar en el local del Colegio Nacional Ayacucho los días miércoles 3 y jueves 4 de marzo del presente año, de horas 9 a 12 y 2 a 5.

4o. — El plazo para la entrega de los expedientes de los interesados se prorroga hasta el martes 2 de marzo a horas 12 a. m.

Los exámenes tendrán lugar, en el local del Colegio Ayacucho (Salón de la Universidad). Día miércoles 3 de marzo, horas 12 y 14 a 17: Física y Matemáticas. Jueves 4, horas 9 a 12 y 14 a 17: Química.

1,000 PRECEPTORES PARA INDIGENAS

Debiendo ponerse en ejecución el Decreto-Ley de 19 de agosto de 1936, por el que, todo fundo rústico, empresa minera o de explotación industrial de cualquier género, donde existan **MAS DE 30 NIÑOS EN EDAD ESCOLAR**, abrirá obligatoriamente una escuela hasta el 30 de marzo, la Dirección General de Educación Indigenal y Campesina, llama a inscripciones en el registro correspondiente a 1,000 preceptores para escuelas indigenales, prefiriéndose a bachilleres, suboficiales, excombatientes y estudiantes de secundaria.

Los propietarios de fundos rústicos, empresas mineras o industriales en general, solicitarán a la Dirección Técnica del ramo el preceptor o preceptores que requieran para el cumplimiento de dicho Decreto-Ley.

Mayores referencias, en la Dirección General de Educación Indigenal y Campesina, Junín No. 580, La Paz. — La Paz, 12 de febrero de 1937.
R. A. REYEROS, Oficial Mayor de As. Indígenas.

La Necesidad de Reorganizar la Sociedad de Propietarios de Yungas

.La entidad que representa los cuantiosos recursos provenientes de las diferentes gabelas a los productos yungueños, requiere de la intervención del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; pues no es posible la pasividad ante despropósitos que gravitan, no sólo sobre la economía y progreso del país, sinó que atentan contra intereses de orden nacional, ya que aquella entidad social, ni representa a los verdaderos productores de la coca, ni cumple ni ha cumplido sus deberes con la corrección debida.

No vamos con meros alardes. Estamos en el deber, como hijos de aquellas exuberantes comarcas a solicitar lo que conviene al progreso de Yungas, del norte y sur, donde en la actualidad la vivencia lleva contornos indeseables y agenos a los que deberían caracterizar tratándose de pueblos que del trabajo han hecho culto cotidiano y del tributo su MODUS VIVENDI. No establecemos responsabilidades para quienes recientemente han tomado la dirección de la mencionada Sociedad, las taras son antiguas y constituyen una demostración ancestral y que puede hacer derivar actuados a los flamantes conductores de la vialidad yungueña.

Decimos que la Sociedad de Propietarios de Yungas, no representa al conglomerado de productores de cosa, ni de café y mucho menos a los tributarios con la fruta. Este acerto es evidente, pues muy especialmente, los dos o tres mil comunarios del sur, jamás han tenido representación, no obstante de sumar el mayor volúmen de productores de la coca; igual cosa o situación ocurre con Irupana, Coripata y el mismo Coroico, apesar de qué la mayoría de los afincados paceños tienen sus propiedades en esta jurisdicción. Si los mismos estatutos de la beatífica Sociedad, establece como CONDICION SINE QUANON, ser productor de más de 20 o 30 cestos de coca al año para ser miembro de esta entidad; este pustulado que demostraba alguna equidad, sin embargo, no se lo cumple, pues a efectuarse tendríamos al rededor de 12.000 socios que serían los residentes y verdaderos productores de coca en ambos yungas. Resultado de la defectuosa organización de ayer y hoy, es cierta prepotencia de aquellos que se avocan la representación, debido solo al fuego de inconfesables influencias, influencias que después sirven para succionar la economía de centros netamente productores. Es pues llegado el caso, que el gobierno, haciendo efectivos los postulados socialistas que vienen despertando tanta simpatía en todo el país, intervenga en la organización poniendo bajo su tuición a los verdaderos productores y asumiendo personería e interviniendo en la inversión de los cuantiosos recursos que se los ha gastado defectuosamente y se los seguirá también, sino hay supervigilancia debida, constituyendo el pozo de Airón, donde irán millones y millones sin q' la vialidad sume un consumado concurso a los vecindarios yungueños.

Y hay otros aspectos que consolidan nuestros acertos; ellos son aquellos que se refieren, con la dilapidación burocrática de recursos viales; hay muchísimos empleados que ganan pingües haberes, hasta los asesores y directores de la vialidad, viven a varios centenares de distancia del centro o centros donde deben residir, si quieren hacer obra de verdadera moral profesional. Además se nos quiere demostrar que han habido técnicos en la dirección de los trabajos; esta es una paralojización de la verdad; nosotros simples empíricos en materia caminera, siempre hemos visto a prácticos dirigiendo los trabajos de ensanche y en las pocas nuevas aberturas; pues convengamos también que los caminos al sur, no han sido habilitados sino que se ha aprovechado de los antiguos caminos de herradura para la vía actual que es tan deficiente y llena de peligros.

Dejamos para nuevos comentarios otros aspectos demostrativos del luego de actividades inconfesables, por hoy recalcamos y seguiremos recalcando sobre la urgencia de que el Gobierno tome las medidas necesarias a fin de que se Sindicalice la Sociedad de Propietarios o tal vez variar su denominación ajustándola a la realidad, entonces podríamos tolerar que aún se constituya la Sociedad de Propietarios de Yungas, con organismos centrales en Coroico, Coripata, Chulumani e Irupana, aquello que caracteriza en la actualidad, con una sola entidad que dispone de todos los recursos yungueños, compuesta por patrones explotadores del dinero mismo y energías ajenas, debe desaparecer por equidad y por justicia.

Finalmente, seguerimos haciendo demostraciones que establezcan, cómo se ha abordado la resolución del problema vial, no sólo en Yungas, sino el menguado criterio del abandono de la gran arteria nacional; la vía Chulumani - San Borja, arteria que en estos momentos nos daría brillantes resultados económicos a las altas conveniencias de la nacionalidad toda.-

Juan del TROPICO.

Hay Cargos Serios por el Deficiente Servicio de la Railway

La Dirección del Departamento Nacional de Propaganda nos hace el siguiente comunicado:

La Oficina Filial del Departamento Nacional de Propaganda en Potosí ha enviado a esa Dirección un comunicado telegráfico en el que se refiere al servicio de ferrocarriles dependientes de la Empresa Railway, servicio que desde hace mucho tiempo adolece de serias deficiencias.

Es de advertir que con frecuencia reiterada la prensa del interior del país ha venido ocupándose en todos los tonos de este asunto en el intento de incitaría la Compañía de referencia atienda con mayor afección dicho servicio de trenes. Sin embargo de ello, subsiste el descuido y las deficiencias son cada día más marcadas, ocasionando grave perjuicio a los viajeros, quienes se ven obligados a sufrir toda suerte de molestias y dificultades, unas veces por falta del número suficiente de coches - dormitorios, otras por el pésimo servicio de comedor y finalmente porque en veces es tal la cantidad de pasajeros y tan limitado el número de coches que aquellos tienen que efectuar un viaje en las peores condiciones posibles, dado el hacinamiento de gente y siendo frecuente la falta de asientos. Y es que la Empresa, antes que satisfacer las necesidades del público, se concreta exclusivamente a obtener utilidades pingües y explotar en forma desconsiderada una situación de privilegio que le fue otorgada por los Gobiernos pasados.

Este clamor casi general de todas las ciudades del interior de la República no es interesado, sino que refleja una situación bien notoria, ya que puede observarse en esta ciudad el hecho de referencia, a cada salida de tren.

A fin de poner remedio a las deficiencias de la Railway es menester que las autoridades respectivas adopten una medida resuelta tendiente a que dicha Empresa procure en lo posible mejorar el servicio de ferrocarriles que se encuentran bajo su control, ya que de otra manera, a seguir como en la actualidad, no se habría hecho otra cosa que concitar la repulsa colectiva.

COMUNICADO DE LA JUNTA CENTRAL DE CAMBIOS

Se anuncia al público que la Junta en su sesión del día 22 de los corrientes ha faccionado el cuadro de distribución de divisas por Enero pasado, para Farmacias y Droguerías de La Paz y el interior de la República, al cambio excepcional de Bs. 101.— por libra esterlina, a fin de evitar la especulación con las diferencias de cambio. Está en el interés del público controlar el precio de las ventas y en casos de infracción denunciar ante el Departamento de Subsistencias del Ministerio de Comercio. La Paz, 23 de febrero de 1937.

Noticiario de la República

HACIA LA NORMALIDAD COMERCIAL

Oruro, 25.— La prensa local en forma unánime continúa ocupándose del valioso proyecto que actualmente estudia el Ministro del Trabajo y Previsión Social, que se relaciona con la probable supresión de las Oficinas de Subsistencia y la Policía Comercial, hecho q' significa sin duda alguna un paso efectivo hacia la normalidad que requiere el país en su desenvolvimiento económico, aunque para ello será menester afrontar pequeños sacrificios que demanda el momento porque atraviesa el país.

PROYECTASE EL CENSO DE LA POBLACION

Oruro, 25.— El Jefe de la repartición de Subsistencias se ha dirigido al Prefecto del Departamento indicando la conveniencia de levantar el censo de la población, el cual debe estar concluído hasta el veintiocho del presente mes a fin de empezar en marzo el racionamiento de víveres y artículos de primera necesidad dentro de un nuevo sistema más conveniente.

SE DESAUTORIZA A UN COMITE OBRERO

Oruro, 25.— La Federación Obrera del Trabajo local ha desautorizado al Comité nombrado para proceder a la reorganización de la directiva de la citada entidad, por no haber cumplido la labor que se le encomendara oportunamente, habiendo dispuesto que el Sindicato de Empleados de Hotel se haga cargo de tales actividades.

SOCIEDAD DIEZ DE FEBRERO.—

Oruro, 25.— Se ha señalado para el domingo 28 del presente mes a horas 10 la reunión que se llevará a cabo de la sociedad "Diez de Febrero", con objeto de proceder a la renovación de su directorio.

CONFERENCIA UNIVERSITARIA.—

Oruro, 25.— Bajo los auspicios de la sociedad "Diez de Febrero" el Director del Colegio Nacional Bolívar, señor Vicente Ardaya dictará el día jueves 25 una conferencia sobre tópicos universitarios, con referencia a la situación y a las necesidades del elemento universitario de esta ciudad.

INAUGURASE UN COLEGIO SECUNDARIO NOCTURNO

Oruro, 25.— Con bastante éxito fueron inauguradas las labores del Colegio Secundario Nocturno, cuya dirección ha sido encomendada al competente maestro de estado señor Daniel Sánchez Jiménez, quién en el discurso de apertura hizo la promesa formal de dedicarse de lleno a una intensa actividad hasta conseguir dotar al nuevo establecimiento de una orientación pedagógica adecuada.

PREMIOS A LOS ASISTENTES A LA FERIA DE RAMOS

El Ministerio de Agricultura, en el deseo de estimular a los indígenas y ganaderos asistentes a la tradicional Feria de Ramos (21 de marzo), que se efectúa anualmente en esta ciudad, ha resuelto otorgar los siguientes premios:

De Bs. 500 al criador que presente el mejor ganado vacuno de consumo, por lo menos una yunta.

De Bs. 500 al criador que exhiba un conjunto mínimo de diez ovinos de las mismas condiciones para el consumo.

De Bs. 500 al criador que presente un hato de tres porcinos de gordura y carnes calificadas.

De Bs. 500 al criador que presente un hato mínimo de tres vicuñas perfectamente domesticadas.

El Jury Calificador estará compuesto por dos Delegados Técnicos del Ministerio de Agricultura, por un Delegado de la Rural Boliviana, por otro de la Sociedad Agropecuaria, y un último acreditado por las industrias textiles de esta ciudad; la calificación y entrega de premios se hará el mismo día de la Feria, en acto público. La concurrencia al concurso que se llevará a efecto en la Feria de Ramos, es libre, sin otra más condición de que el ganado concursante sea nacional.

NOTA. — La casa Forno y Cía. ofrece otro premio de Bs. 500 al mejor hato de ganado lanar en dicha Feria de Ramos. — La Paz, 15 de febrero de 1937. — (Fdo): **JOSE GABRIEL CAJIAS**, Director General de Ganadería.

MIN. DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Propuestas para la provisión de Azúcar

Por ser insuficiente el plazo acordado por el Ministerio de Industria y Comercio para la presentación de propuestas para la provisión de veintiun mil quintales de azúcar, conforme a las especificaciones contenidas en la respectiva convocatoria, se prorroga el plazo para dicha presentación hasta las 15 horas (3 p. m.) del día 8 del mes de marzo próximo La Paz, 23 de febrero de 1937. — **LUIS TORO RAMALLO**, Oficial Mayor de Ind. y Comercio.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INDIGENAL Y CAMPESINA

Se hace saber a los propietarios de fundos rústicos, empresas mineras y explotaciones comerciales o industriales de cualquier índole, que hubiesen fundado escuelas, que tienen la obligación de dar el aviso respectivo a la Dirección General de Educación Indigenal y Campesina, sobre su organización y personal, para su registro en el libro respectivo, en el término de 30 días de la fecha. Además se comunica a los interesados, que la Dirección General dispone del número de maestros cuyos servicios deseen contratar. — La Paz, 17 de febrero de 1937. — **R. REYEROS**, Oficial Mayor de Asuntos Indígenas.

RENTA DE IMPUESTOS INTERNOS

El impuesto del medio por mil en timbres que deben pagar los comerciantes, sobre sus facturas de venta, de acuerdo con el inciso 55, del art. 24 de la Ley de Papel Sellado y Timbres, se hará efectivo, en la misma forma como lo hacen con el impuesto del 3/4 o/o sobre ventas, dentro de los primeros diez días de cada mes, pasados los cuales, sufrirán el recargo e intereses correspondientes. — La Paz, 17 de febrero de 1937. — **EL ADMINISTRADOR.**

BANCO MINERO DE BOLIVIA

AVISO No. 4

Se precisan tres cajas fuertes pequeñas. Mayores datos, en la Secretaría del Banco Minero (planta baja del ministerio de RR. EE., Plaza Murillo). — La Paz, febrero 24 de 1937.

Las Funciones Dobles de Ciertos Cines Constituyen Doble Engañifa

Por intermedio nuestro, el público asistente a las funciones cinematográficas formula este reclamo que debe ser atendida por las autoridades correspondientes, a menos que haya algún interés en apadrinar los excesos que cometen las empresas explotadoras del espectáculo cinematográfico.

Una de las más frecuentes formas de engañar al público, según los reclamantes, consiste en anunciar "función doble", o sea la exhibición de dos películas. El público, así atraído, no alcanza a ver ninguna de las películas anunciadas, porque éstas son filmadas a toda velocidad y de modo que no se acierta a distinguir las imágenes ni las leyendas. Otras veces, la empresa anuncia determinadas películas, de cierta atracción; pero al público se le da otras cintas muy inferiores a las anunciadas; ocurre, también, que la función doble queda alterada con la filmación de una sola cinta, pretextando que había error en el anuncio.

Finalmente, se hace notar la circunstancia de que la inspección de espectáculos permite la exhibición de una cinta por centenares de veces, condescendencia que ocasiona frecuentes interrupciones en el desarrollo de la cinta, con el consiguiente desagrado del público. Y muchas películas, por excesivamente viejas, se dan cortadas y por fragmentos que reducen considerablemente la extensión de ellas, haciéndolas incomprensibles.

Por lo referido, hay pues sobrados motivos para determinar una intervención enérgica de la autoridad municipal.

COTIZACION DE QUINA Bs. 420 POR QUINTAL

DIARIO SOCIALISTA

LA CALLE

10 CTS. en TODO el PAIS

Administrador: ARTURO RAMIREZ — Viernes, 26 de febrero de 1937 — Oficinas: Bolívar 512 - 528

NOTICIAS PERSONALES

DIPLOMATICAS.—

Ayer partió a la sede de sus funciones el nuevo Ministro Plenipotenciario y Enviado Especial de Bolivia en México, don Alfredo Sanjinés, el señor Sanjinés vá en compañía de su señora esposa doña Carmen Zuazo.

EN EL CIRCULO MILITAR.

El sábado en los comedores del Círculo Militar será servida la comida que un grupo de caballeros, ofrece en honor del coronel don Aquiles Vergara Vicuña.

COCKTAIL.—

Ayer a horas 18 y 30, se realizó el cocktail de despedida que un núcleo de amigos de la señorita Doddy Silva Rivera y del señor Federico Merino, con motivo de su próximo enlace matrimonial.

ALMUERZO.—

Ayer en el Hotel Torino, fué servido el almuerzo que el personal de la "Crónica" ofreció en honor del señor Leónidas Ramírez, con motivo de agasajarlo por su cumpleaños.

MANIFESTACION.—

Los amigos del doctor Carlos López Mirabal, el sábado próximo, le ofrecerán una manifestación congratulándolo por el título profesional que últimamente obtuvo en la capital chilena.

COMIDA.—

En breves días más en los comedores del Hotel Torino, será servida la comida que un grupo de jóvenes ofrecen en honor del señor Gregorio Reynolds.

PALMA - ALCAZAR AMPUERO.—

En la ciudad de Santiago de Chile, apadrinada por S. E. el señor Presidente de la República doctor Arturo Alessandri, se ha bendecido la boda matrimonial de la señorita Chela Palma con el señor Luis Alcázar Ampuero, pertenecientes a distinguidas familias de Chile y Bolivia.

FIESTA CAMPESTRE.—

El domingo, en la hacienda "Vino Tinto", debe llevarse a cabo el día de campo que el directorio de la Brigada Max Paredes, ofrece en honor de sus Patrullas Cóndores y Pumas, que últimamente retornaron de Trinidad y Santa Cruz, las adhesiones se reciben en el local del Colegio Nacional Ayacucho.

ONOMASTICO.—

Hoy cumple años el señor don Néstor Paredes Mendoza. Su salud quebrantada le priva recibir a sus relaciones sociales.

MATRIMONIOS.—

El 28 del presente, contraerá enlace matrimonial la señorita Elba Barrau Peláez con el señor Jorge Adrián Ruiz.

—Asimismo en breves días más, la señorita Norha Mealla con el teniente coronel Rodolfo Jordán Cuellar.

—Igualmente, el domingo, en la residencia de la novia, será consagrado el enlace matrimonial de la señorita Dora Silva Rivera con el señor Federico G. Merino.

—Se ha concertado el enlace matrimonial de la señorita Aida Chinchilla Taborga con el señor Elías Valenzuela A., que se verificará próximamente.

ENFERMOS.—

Guarda cama la señorita Remedios Vargas, Inspectora General de Escuelas Incompletas.

—Se encuentra delicado de salud la señorita Ivette Arguedas.

—Delicado de salud el señor Daniel Hurtado.

—Gravementne enfermo el señor Antonio E. Alvarez.

VIAJEROS.—

De Valparaíso, ha llegado el señor Adrián Blondell.

—A Viscachani, la señora Lily San Martín de Suárez.

—A Machacamarca, el señor Roberto Tavolara.

Jáuregui no es Adversario de Guerra

En ediciones anteriores informamos sobre el próximo match de box que realizarán los aficionados Silvano Jáuregui y Manuel Guerra, y analizamos en esa oportunidad la irregularidad que existía sobre tal pelea, en primer lugar por la diferencia de peso, y segundo término por la superioridad manifiesta de Guerra, es adversario superior a Jáuregui.

No estando organizada actualmente la Federación de Box, toca a la Dirección General de Deportes, intervenir en esta pelea, para evitar un fraude al público aficionado a este deporte, mucho más si se considera que ambos efectuarían un match deslucido, y con probabilidades de "tongo".

En próximas ediciones nos ocuparemos con mayores detalles sobre este "bout" anunciado para el 14 del próximo mes.

CITACIONES

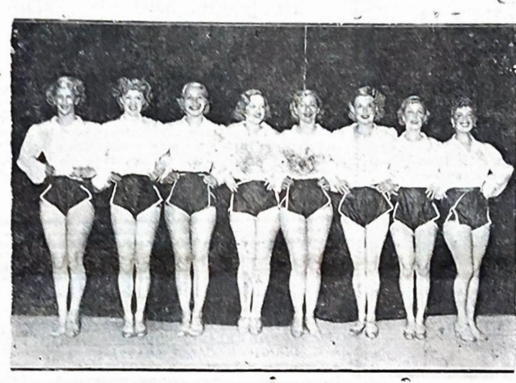
FEDERACION OBRERA SINDICAL

Cita a asamblea general a todos los delegados afiliados a esta entidad matriz del proletariado consciente de La Paz, a la sesión ordinaria que se llevará a efecto el día de hoy, en la Escuela México a horas 20 p. m., se recomienda puntual asistencia a todas las delegaciones, por tratarse de asuntos de gran interés colectivo.

ACLARANDO UNA PUBLICACION

Con motivo de una publicación aparecida en un colega de la tarde el día 23 de enero, hemos recibido la visita de la mujer de Bernardino Guzmán, a quien se dice ha negado una gracia que acuerda el Estado, y nos manifiesta dicha mujer que el proceso que se sigue contra su marido Guzmán, esta en pleno trámite por delito de asesinato y que las audiencias de debates se desarrollan con toda regularidad en las que el acusado demuestra los antecedentes del hecho y su inculpabilidad.-

HA CONSTITUIDO UN EXITO EL DEBUT DE LA COMPAÑIA DE REVISTAS "WU LI CHANG"



LAS "OCHO PLATINADAS" Y SUS TENTADORAS PANTORRILLAS

Ante una concurrencia llena, hizo anoche su debut en el Teatro Municipal la Compañía de Revistas Mágicas del celebrado mago WU LI CHANG, quien en su primera función obtuvo un resonante éxito, llevando a escena la revista en 2 actos y 30 visiones fantásticas titulada "Un Viaje al País de las Brujas".

Los diversos números de ilusionismo y prestidigitación a cargo de WU LI CHANG, como los bailables a cargo de las rubias platinadas y la ejecución de las partes musicales a cargo de la orquesta internacional "King Serenaders Jazz" han sido del agrado completo de la numerosa concurrencia que llenaba totalmente las localidades del Municipal.

El público ha quedado pues, muy bien impresionado.

AVISO RELIGIOSO

Sara R. viuda de Bernal, hija política; Jorge y Yola Bernal Rodrigo, nietos; del que fué don:

FRANCISCO BERNAL RADA
(q. e. p. d.)

Invitan a sus parientes, amigos y personas piadosas, a la misa que en sufragio del alma del extinto se celebrará a horas 9 del día de mañana sábado 27 del mes en curso, en el templo de la Merced, conmemorando el primer aniversario de su fallecimiento.

Los familiares del extinto agradecen anticipadamente a los concurrentes a este acto póstumo religioso. La Paz, a 26 de febrero de 1937.

PROCESO MILITAR POR VENTA DE VIVERES DEL EJERCITO

Esta tarde a horas 14 y 30, en el local del Tribunal de Justicia Permanente Militar, se realizará debates en el proceso que se sigue contra Adolfo Luna, Justo Montes, José Heredia y Adrián Sánchez, acusados por vender harina del Ejército del almacén de abastecimientos de Yacuiba.

El Consejo de Guerra que juzga esta causa, tratara la declinatoria de jurisdicción que han planteado los acusados y también sobre la libertad provisional que han solicitado.

PREVENCION AL PUBLICO

Se hace saber al público, que la propiedad denominada MACHACAMARCA, situada en Caripata (Nor Yungas) que posee la señora Raquel viuda de Valle, pro indiviso, con los herederos del que fué doctor José D. Tapia, no ha sido vendida ni transferida a persona alguna, por existir un menor de edad en la familia del señor Angel Valle, que fué el único legítimo dueño de la referida hacienda. En este sentido queda nulo cualquier arreglo o venta que se quiera efectuar. Teniendo que rematarse en el curso del presente mes, en subasta pública y para evitar reclamos, ya que propalan falsos comentarios personas interesadas en perjudicar a los legítimos herederos, con derecho hago esta oportuna aclaración. La Paz, 25 de febrero de 1937. — RAQUEL v. DE VALLE.